

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
*Consejo de la Facultad*

***Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día  
jueves 2 de setiembre de 2010***

**ACTA N° 6**

Versión taquigráfica

***Preside el Dr. Daniel Gindel***



## **SUMARIO**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	I
FACULTAD DE MEDICINA.....	I
Asamblea del Claustro .....	I
de la Facultad de Medicina.....	I
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	III
FACULTAD DE MEDICINA.....	III
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	1
FACULTAD DE MEDICINA.....	1

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 2 de setiembre de 2010**

**Acta N° 6**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Daniel Gindel.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Ana María Acuña, María Gabriela Algorta, Yester Basmadján, Nelson Bracesco, Ernesto Cairolí, Adriana Cassina, Ana Kemayd, Eduardo Henderson, María Catalina Pérez y Grazzia Rey.

**Por el orden de los egresados:** Daniel Gindel, Carlos Hartmann, Emmanuel Montaña, Laura Oyhançabal e Irene Petit.

**Por el orden estudiantil:** Santiago Artucio, Liliana Cedrés, Nicolás Echeverría, Luis Gómez, Martina Heredia, Esteban Moreira, Carlos Ortega, Karen Pintos, Benjamin Rabanales y Cecilia Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).**- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

**Actas Nos. 3 y 4, de fechas 16 de julio y 5 de agosto**

—Se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 3 y 4, del 16 de julio y del 5 de agosto respectivamente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

---

**Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica**

**SEÑOR MOREIRA (Est.)**- En la sesión anterior habíamos solicitado la postergación de este tema porque nos quedaban algunas dudas, que fueron saldadas. Llevamos el tema a la Asociación de los Estudiantes de Medicina y tratamos de despejar las dudas que tenían algunos compañeros, por lo que estamos en condiciones de aprobar esta propuesta.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**- Si bien estamos listos para votar la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica, en la Asociación se propuso que, más allá de esta resolución, el Claustro se comprometiera a seguir de cerca los pasos de la implementación de esta nueva carrera. Nos pareció importante no desvincularnos de su implementación, a pesar de estar en condiciones de aprobar el Plan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Física médica.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

---

### **Elección de la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas**

—La Mesa del Claustro introdujo el tema hace dos sesiones para que los Órdenes lo fueran conversando, dado que esta terna cesa el 13 de setiembre. Dado que esto apremia, deberíamos fijar alguna fecha límite que podría ser la próxima sesión. De ese modo daríamos un plazo para que los Órdenes trajeran propuestas.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** El Orden de Egresados propone al Dr. Daniel Márquez, por el SMU, y al Dr. Alberto Juambeltz, por la FEMI.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El artículo 9 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas dice lo siguiente:

*“La Comisión Directiva estará integrada por 6 miembros designados por el Consejo de la Facultad dentro de ternas propuestas del modo siguiente:*

*”- Una por la Asamblea del Claustro de la Facultad;*

*”- Cuatro por los representantes de los Órdenes de ese Consejo, a saber: dos por los del Orden Docente, debiendo una de ellas estar integrada totalmente por Profesores titulares, y las otras dos respectivamente por el Orden Estudiantil y por los Egresados.*

*”- Una por los funcionarios del Hospital, con excepción de los médicos”.*

Por su parte, el artículo 11 dice:

*“Las ternas se integrarán con dos suplentes por cada titular. Los suplentes integrarán la Comisión Directiva en los casos de licencia o vacancia del cargo, y por su Orden”.*

El artículo 12 dice:

*“El miembro que se designe de la terna propuesta por la Asamblea del Claustro presidirá la Comisión. El Presidente concurrirá al Consejo Directivo Central cada vez que sea llamado y podrá solicitar ser oído”.*

La terna que cesa es la que nombró el Claustro y es la que debemos definir. Podemos dar dos semanas para completar las propuestas para luego resolver, ya que a veces no es fácil conseguir personas dispuestas a tomar esta responsabilidad.

---

## **Nota de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en relación a hechos ocurridos en el transcurso del Ciclo Básico Clínico Comunitario 2**

—Esta denuncia ya fue planteada en el Consejo, que resolvió el pase a la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria de los involucrados en los hechos. Esto no solo hace a una cuestión ética sino que implica el funcionamiento y la puesta en marcha del Plan de Estudios.

La nota de la Asociación de los Estudiantes de Medicina dice lo siguiente:

*“1º de Septiembre del 2010.*

*A la mesa del Claustro:*

*En el marco de los hechos ocurridos durante el transcurso del CBCC2, la Asociación de los Estudiantes de Medicina (AEM) quiere denunciar una secuencia de eventos que creemos violan no sólo la ética y moral, que debe estar siempre presente en el vínculo docente-estudiante, sino las pautas básicas del relacionamiento humano.*

*Es en este entendido que desarrollaremos la secuencia de eventos que transcurrieron durante el CBCC2 y que creemos es necesario denunciar y poner en conocimiento de todos los órdenes.*

*En primer lugar cabe destacar que para los estudiantes de la generación fue sumamente dificultoso establecer un diálogo cordial con la Cátedra de Anatomía. Previo al inicio del curso, en múltiples instancias de coordinaciones, fueron los estudiantes los que asumieron la responsabilidad de ajustar el módulo para que éste cumpliera con los fines y principios de plan, intentando explicar la importancia de una adecuación de los contenidos en relación a los impartidos en el ESFUNO. Estos aportes no sólo no fueron contemplados en dichas instancias, sino que fueron generadores de rispideces que posteriormente dificultaron el trabajo durante el curso.*

*Una vez comenzado el curso los delegados estudiantiles concurrieron a las instancias de coordinación, trabajando para solucionar los problemas a medida que estos iban surgiendo. Esta tarea fue imposible de realizar en conjunto con los docentes de la Cátedra de Anatomía, debido a que estos dejaron de concurrir a las instancias de coordinación y tampoco recibieron a los delegados cuando estos les solicitaban reuniones.*

*Mientras los miembros representantes de esta cátedra estaban ausentes, comenzaron a surgir problemas cada vez mas graves de relacionamiento docente-estudiante, en especial en las instancias de evaluación (parciales) y específicamente con los grado uno y dos.*

*Conforme estos hechos ocurrían los estudiantes lo fueron transmitiendo a los delegados, a quienes les era imposible comunicar esta situación, ya que los docentes de anatomía se encontraban ausentes en el ámbito correspondiente.*

*Esta sucesión de hechos generó que a nivel estudiantil se fueran acumulando inquietudes y molestias. Para solucionar esta situación los estudiantes se reunieron en Asamblea de generación de manera de poder discutir cómo resolver estas problemática.*

*Reunidos en Asamblea los estudiantes resolvieron:*

- ‘Exhortar a la cátedra de anatomía que exijan a sus docentes a tratar de forma adecuada a los estudiantes’.*
- ‘Exigir a la cátedra de Anatomía concurrir a las coordinaciones’.*

*Luego de la Asamblea los delegados estudiantiles intentaron presentar las resoluciones de ésta en la coordinación. En esta instancia fue imposible finalizar la lectura de la misma ya que los docentes de anatomía presentes (Dr. Prof. grados 3, 4 y 5) interrumpían permanentemente a los delegados del orden, realizando críticas a la sintaxis de las mociones en vez de centrarse en el contenido de las mismas.*

*Posteriormente, en particular el Prof. Dr. Víctor Soria comienza a agredir a los estudiantes y al Prof. Dr. Eduardo Henderson. Se da una acalorada discusión entre los docentes. En esta instancia no sólo no se respeta el uso de la palabra ni se escucha a los estudiantes, sino que además los docentes de anatomía se retiran de la coordinación. Es por esto que no se termina de leer la resolución de la Asamblea estudiantil ya que los docentes alegan que las coordinaciones no eran el ámbito en el cual ellos iban a discutir.*

*En consecuencia los delegados estudiantiles acompañaron a los docentes hasta la cátedra para hablar con ellos y poder resolver las problemáticas planteadas.*

*Dentro de la cátedra los estudiantes no tuvieron posibilidad de plantear absolutamente ninguna de las posturas, ya que apenas entraron la reunión se transformó en un monólogo del Prof. Soria. En reiteradas ocasiones señaló que los estudiantes no tenían derecho a realizar los planteos surgidos de la asamblea ya que no contaban con la experiencia que él posee en materia de plan de estudio y por lo tanto ninguno de los aportes que los estudiantes realizaran tenían validez. También señaló varias veces que los estudiantes eran unos 'ignorantes' y se les preguntó si sabían hacia quien se estaban dirigiendo.*

*Este diálogo que podría haber facilitado algún tipo de intercambio de haberse mantenido el respeto a los planteos estudiantiles, se transformó rápidamente en una instancia de ridiculización y exposición de los delegados de la generación frente a todos los docentes de la cátedra.*

*Coincidiendo con estos hechos los parciales se vuelven una instancia punitiva. Encierros que duran 6 horas, prohibición de ir al baño, ingresar comida ni ningún elemento que no fuese una bolsa transparente con la túnica, una lapicera y una pinza.*

*En este marco, en el parcial del día 4 de junio el docente Pablo Villa (grado uno de la Cátedra de Anatomía) comienza a "cachear" a una tanda de estudiantes para 'asegurarse' de que no tengan el celular consigo.*

*Esta situación genera indignación en un estudiante, Pedro Aristondo, quien al acercarse al docente y éste preguntarle donde tenía escondido el celular, le contesta: 'tengo el celular en las bolas, ¿me vas a cachear?'. En respuesta a esto el docente dejó de cachear a los estudiantes. A los pocos minutos, mientras el estudiante esperaba recluido para ingresar al parcial, Pablo Villa lo busca y le dice que debía ir para la cátedra.*

*Allí estaban Gabriel Ferreira y Sebastián Laza (grado dos y tres respectivamente). Ellos le dicen que lo habían oído dirigiéndose de esa forma al docente y que hasta que no llegara el Prof. Soria no podría dar el parcial, ya que sería él, el que decidiría si estaba en condiciones de rendirlo.*

*Una vez que el grado 5 llega, los consejeros de la AEM hablan con él y le dicen que si consideraban que la falta del estudiante era tan grave debían remitirlo a comisión de disciplina, pero que estaban cometiendo abuso de poder ya que no tenían la potestad de decidir si un estudiante podía o no rendir un parcial.*

*El Prof. Soria llama al estudiante nuevamente. Le informa que podrá rendir la evaluación con el segundo turno, expresándole muy sarcásticamente*

*que el no iba a cometer ningún abuso de poder y que lo iban a mandar a comisión de disciplina, agregando: 'yo sé cómo está conformada, y ahí no hay estudiantes'.*

*Este suceso en definitiva generó más represarías desde el cuerpo docente que el acto en sí de cachear a los estudiantes, hecho que no es necesario repetir condenamos y consideramos que esta completamente fuera de lugar.*

*Luego de este hecho, no se volvió a cachear a ningún estudiante en las instancias de evaluación, pero se mantuvieron los malos tratos durante las clases prácticas, intensificándose este fenómeno a medida que se acercaba el final del curso.*

*Es así que poco antes de la finalización del curso, el grado dos Ferreira bajó a las salas donde se estaba dictando clase y en ésta oportunidad interrogó a una de las estudiantes que es a la vez delgada de la generación.*

*Comenzó dirigiéndose de forma muy irónica a la estudiante, comentándole que tenía muchas ganas de conocerla ya que el Prof. Soria hablaba mucho de ella. A continuación de realizar las preguntas pertinentes a la asignatura le señaló que no contaba con la capacidad intelectual para llevar adelante la carrera. Sumado a esto le señaló que estaba metida en demasiadas cositas y que tal vez sería mejor para su desempeño estudiantil concentrarse en lo académico.*

*La Asociación de los Estudiantes de Medicina repudia el accionar de los docentes de la Cátedra que viola sistemáticamente las normas básicas de relacionamiento humano y consecuentemente con ello envió a dichos docentes a la comisión de Ética de nuestra Facultad.*

*Asimismo la generación 2009 en su asamblea del día 26 de Agosto demostró su apoyo al repudio contra estas prácticas directamente relacionadas con esta generación.*

*Luego de esta exposición de eventos creemos es evidente la forma en la cual se dio el relacionamiento entre docentes y estudiantes, y frente a ello consideramos que el Claustro no puede dejar de expedirse al respecto.*

*Asociación de los Estudiantes de Medicina.*

*Asamblea de Generación 2009".*

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Lo que dice la nota es muy fuerte. Me pareció muy correcto lo que hizo el Consejo pasando rápidamente el tema a la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria para que esta analice toda la situación, porque también hay que conocer la otra parte. Los docentes tienen que dar su visión de los acontecimientos. Quizá el Claustro debería quedar expectante de lo que decida la Comisión. Esta tiene que investigar la situación que se dio con los estudiantes porque es algo totalmente fuera de lugar, ya que si perdemos el respeto nada va a funcionar bien. Podemos discrepar entre los Órdenes y discutir horas, pero cuando empieza a faltar el respeto todo pierde sentido.

Esto lo tiene que estudiar la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria y conocer la visión de todas las partes, ya que los docentes harán sus descargos. Luego nosotros podremos expedirnos como Claustro. En este momento la información está muy parcializada. Es un hecho vinculado a un Departamento de la Facultad de Medicina y como docente yo nunca viví una situación parecida. Ni siquiera sabía que ocurría este tipo de cosas.

**SEÑOR BRACESCO (Doc.)**.- La denuncia ya ha sido canalizada a los organismos correspondientes. El Claustro debería tomar conocimiento de esta denuncia hecha por los estudiantes. Quizá también deberíamos exhortar a todos los docentes de la Facultad de Medicina a que colaboren con el desarrollo y la implementación del Plan de Estudios. Eso implica la asistencia a las Coordinaciones, la elaboración de material, etc.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Lo que aquí se denuncia no tiene nada que ver con el Plan de Estudios. Es un problema puntual con un Departamento.

**SEÑOR BRACESCO (Doc.)**.- Lo que digo es que aquí hubo una denuncia y el Claustro debería exhortar a multiplicar el compromiso para lograr la instrumentación del Plan de Estudios y la mejor convivencia de todos los Órdenes. Hasta ahí podemos llegar como Claustro, pero no debemos meternos en la discusión de un tema que pasó a una Comisión del Consejo.

**SEÑOR CAIROLI (Doc.)**.- ¿El cacheo para buscar teléfonos celulares se hacía comúnmente a todos los estudiantes o fue solo en una ocasión?

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- La situación actual sobrepasó todos los límites, pero esas prácticas se habían instalado desde hacía ya un tiempo.

**SEÑOR CAIROLI (Doc.)**.- Me cuestiono si el Claustro es el ámbito que debe expedirse sobre esto. Está bien tomar conocimiento de la situación y escuchar también lo que plantea la parte denunciada, pero no creo que debamos expedirnos. La resolución tomada por el Consejo es lo más adecuado, citando a los involucrados.

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho. La denuncia se va a tratar en el ámbito que corresponde, que es la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria. El objetivo de traerla al Claustro es para tomar conocimiento y exhortar a determinado comportamiento.

Si bien nosotros también intentamos separar esto de la implementación del Plan de Estudios, lo cierto es que cuando se sobrepasan los límites del respeto el relacionamiento se empieza a desgastar. La implementación del Plan de Estudios es una construcción colectiva, y al desgastar el relacionamiento esta se puede ver afectada. Es importante separar las dos cosas pero el tema tiene que ver con una actitud global del Departamento de Anatomía y de algunos de sus docentes. Eso sí puede afectar al Plan de Estudios. Por eso planteamos una resolución que exhorte al buen relacionamiento y respeto para fomentar la construcción colectiva que permitirá sacar adelante al Plan de Estudios y que estos hechos no vuelvan a suceder.

**SEÑORA OYHANTÇABAL (Eg.)**.- Para poder ubicarse en el contexto de una situación hay que conocer las dos partes. Es alarmante que sucedan estas cosas en el ámbito de la Universidad de la República, pero hay un hecho que sobresale del resto. Me refiero a que en plena democracia haya alguien que se ponga a cachear a otra persona en la Universidad. Eso es algo que debemos condenar desde el vamos.

Si bien estoy de acuerdo en que esta situación no hace al Plan de Estudios, en este clima de relacionamiento no hay Plan que se pueda instrumentar. Podrá ser maravilloso pero no se va a poder llevar a cabo en este clima. La denuncia no hace a lo estrictamente académico pero el hecho de llevar adelante un Plan de Estudios tiene que darse en un ida y vuelta muy rico, fermental, y si no hay una buena relación eso está destinado al fracaso.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Vuelvo a tomar ese punto porque es lo que más me preocupa. Condeno por supuesto todos estos hechos, que me parecen horribles. Vamos a ver qué sucede en la Comisión. Sin embargo, debemos ser cuidadosos en no mezclar esta situación con el Plan de Estudios. Si estamos en estos términos no va a funcionar ni el Plan de Estudios, ni el cogobierno, ni la investigación, ni la práctica experimental, ni nada que hagamos en cualquier ámbito de la vida. Sin embargo, no quiero que se identifique al Plan de Estudios con esta situación y se salga a decir que el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina genera estas instancias. No es así. Habrá un grupo particular que colapsó ante determinada situación y que deberá hacerse responsable, pero es algo independiente del Plan de Estudios.

Es cierto que el Plan nos está dando trabajo pero estamos tratando de lograr un mayor compromiso de los docentes y de los estudiantes para poder sacar las cosas adelante. Los grupos están funcionando bien. No podemos empañar algo que puede funcionar bien por esta situación. Me duele que mezclemos estos dos aspectos. Lo que se denuncia no puede pasar nunca, independientemente de que estemos en el segundo año de implementación del nuevo Plan de Estudios o que tuviéramos un Plan hace veinte años.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Comparto totalmente lo que se plantea en cuanto a lo complicada que es la situación y que no puede volver a pasar, pero hay algo que aumenta la complejidad de la denuncia. Parte de ella hace a Grados 1, que ejercen funciones docentes pero pertenecen al Orden Estudiantil.

Debemos buscar cómo crecer y mejorar. Aquí se evidencia un problema. A diferencia de otros exámenes, a los que uno puede ir con su mochila, aquí los estudiantes no tienen un lugar donde dejar sus cosas ni tampoco hay un ámbito como para que los docentes sepan que los estudiantes no están incurriendo en faltas respecto a la seguridad del examen. Obviamente nada justifica lo que se hizo. Además, los estudiantes no van a venir en invierno sin abrigo, ya que no los dejan entrar con camperas. Hay que buscar una solución para el problema. Estamos de acuerdo en esperar el informe de la Comisión porque hay que escuchar a todas las partes.

**SEÑOR HARTMANN (Eg.)**.- Esta carta denuncia hechos muy graves. A quienes nos tocó ser estudiantes en los primeros años de la dictadura nos trae muy malos recuerdos. Pero hay que probar estos hechos. Del mismo modo que los estudiantes tienen todo el derecho a hacer esta denuncia, la contraparte también. Por lo tanto, el Claustro no debería exhortar nada

porque hasta ahora no se ha probado nada, sino tomar conocimiento de la denuncia y estar expectante a lo que resuelva la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria. Me doy por enterado y voy a esperar a ver qué pasa. Esa es mi posición.

**SEÑORA REY (Doc.)**.- Fui una de las que pedí el informe a los estudiantes y ahora lo recibo. A través del informe me entero de que la denuncia ha sido canalizada por las vías correspondientes.

Estamos viviendo en una sociedad conflictiva. Los médicos lo sabemos ya que todos los días nos enfrentamos a problemas de relacionamiento. Por eso se planteó el cambio del Plan de Estudios, donde la comunicación interpersonal juega un rol importante. Como integrantes de un colectivo de cogobierno, inserto en una sociedad democrática, tenemos el deber de solicitar a los integrantes de esta Casa de Estudios que mantengan el respeto. Así como hay una denuncia por parte de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, yo podría hablar de varias instancias en las que sentí que los estudiantes me faltaron el respeto.

Si bien el Claustro no tiene que sacar una declaración, es bueno que todos sepamos que no nos estamos tratando bien entre los Órdenes, sobre todo al momento de discutir los temas. Se supone que somos compañeros de barco, no enemigos de cancha. Lo digo luego de haber recibido este informe de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y por haber integrado comisiones en las que fueron analizadas situaciones donde los estudiantes hacían trampas en los exámenes. Estas rispideces se dan porque estamos en una sociedad conflictiva. Debemos tratar de que estas situaciones no sucedan. No estoy haciendo un juicio de valor ni nada por el estilo, pero si se comprobaran estos hechos sería algo deplorable.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Queda claro que la denuncia planteada en la carta de la Asociación de los Estudiantes de Medicina no es al Orden Docente. Es una denuncia hacia personas particulares, que fueron los responsables de los hechos. Por otro lado, es cierto que un Grado 1 puede pertenecer al Orden Estudiantil, pero desde el momento que se recibe pasa a integrar el Orden Docente.

La carta de la AEM llega a pedido del propio Claustro. Por supuesto que hay que escuchar las dos campanas, como sucede en todas las discusiones. Estamos de acuerdo con eso. La carta es una forma de mostrar nuestra posición y la forma en que vivimos la situación planteada. Intentamos que fuera lo menos emocional posible y que relatara los hechos de manera objetiva, sacándoles al máximo el contenido emocional. El objetivo es presentarla en todos los ámbitos cogobernados para que los Órdenes se enteren de la situación. Las responsabilidades se asumirán o no en los ámbitos correspondientes, en este caso en la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- En nuestra intervención anterior nos referíamos a Pablo Villa, que es estudiante y Grado 1. Por otra parte, en la carta hay un elemento que el Claustro sí puede considerar. Me refiero a que el Departamento de Anatomía no asiste a las Coordinaciones. Eso atañe al Plan de Estudios y va en contra de una buena gestión del mismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No estamos aquí para establecer sanciones o buscar responsables. Sucedieron hechos que no deberían haber acontecido y debemos esperar los informes de la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria para saber exactamente qué pasó. En lo particular no me interesa saber quién fue el responsable. Considero que esto no debió haber sucedido jamás, más allá de cómo hayan sido los hechos. Eso sí nos atañe. Debemos exhortar a que estas cosas entre docentes y estudiantes no pasen en la implementación del Plan de Estudios ni en los cursos. Debemos conversar para ver si estos problemas son puntuales.

Aquí hay dos aspectos. Uno tiene que ver con las personas y no lo vamos a discutir en el Claustro. El otro refiere a la asistencia de la Cátedra de Anatomía a las Coordinaciones. Nos gustaría saber por qué no concurren esos docentes y qué problemas encontraron. Debemos averiguar qué está pasando.

**SEÑORA CASSINA (Doc.).-** La Comisión de Estructura Docente determinó una dinámica de trabajo de aquí a fin de año, donde se exhorta a los Profesores de los distintos Departamentos a que se reúnan para ver cuáles son las dificultades. Es una forma de evaluar dónde estamos parados y cuál es la realidad de cada Departamento. ¿Por qué no dejamos que la Comisión haga su parte? Quizá podríamos formar grupos de trabajo y ahí van a surgir esos temas. Podemos exhortar a que el Departamento de Anatomía sea el primero en ese trabajo a fin de contar con elementos para la próxima sesión del Claustro. Por un carril podrá ir el tema de los hechos denunciados y, por otro, el tema de que Anatomía no está participando de las Coordinaciones. Quizá tienen problemas de otra índole, porque no les dan los tiempos o los docentes, o porque se están superponiendo dos Planes de Estudios. También están las Escuelas. O sea que hay muchos problemas a resolver en este tramo del año.

**SEÑORA ACUÑA (Doc.).-** ¿Esta denuncia se presentó ayer en el Consejo?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La denuncia se hizo en la sesión del día 26 de agosto y el Consejo decidió remitirla a la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria para que esta hiciera las citaciones correspondientes.

**SEÑORA ALGORTA (Doc.).-** Apoyo la propuesta del Dr. Hartmann de tomar conocimiento de este hecho y esperar su aclaración en los organismos pertinentes.

**SEÑOR RABANALES (Est.).-** Sería bueno, además de tomar conocimiento, tener un informe de la Comisión de Estructura Docente, ya que la carta plantea dos elementos totalmente distintos.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.).-** En cuanto a los hechos denunciados, deberíamos estar atentos a lo que resuelva la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria. Esto no quita que el Claustro, una vez más, exhorte a todos los actores universitarios a relacionarnos en todos los ámbitos, dentro y fuera de esta Casa de Estudios, con el respeto que como seres humanos nos merecemos, cualquiera sea el rol que tengamos en el momento, docente, estudiante, egresado, médico, paciente o acompañan-

te. Si estas cosas ocupan tanto tiempo de este Claustro y del pasado, del Consejo y de todos nosotros, no deberíamos dejarlas pasar.

En cuanto al rol que nos compete a todos quienes estamos involucrados en la marcha del nuevo Plan de Estudios y del viejo, es importante trabajar tanto desde la Comisión de Plan de Estudios como desde la Comisión de Estructura Docente. En la reunión de la Comisión de la semana pasada nos dimos algunas directivas específicas, y podremos conversar con los Departamentos que por determinados motivos no estén agilizando las cosas como corresponde. En ese aspecto podemos esperar el informe de las Comisiones. En lo demás, deberíamos tomar alguna resolución.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)-** Estamos de acuerdo con lo que plantea la Dra. Kemayd. No hay razón para no tomar una resolución que exhorte al buen relacionamiento. Más allá de que se comprueben o no los hechos, una denuncia implica que en mayor o menor grado ocurrió algo y no se respetaron determinados derechos.

No estoy de acuerdo con que el Claustro necesite un informe de la Comisión de Estructura Docente para poder resolver sobre este hecho. Lo que se recaba en las reuniones se tratará en el Claustro pero no tiene que ver con el hecho en particular sino con las condiciones en las que se encuentran los Servicios para realizar los cambios necesarios para implementar el nuevo Plan de Estudios. Sí creo necesario que se expida la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria porque es el organismo que va a brindar un resumen de las dos posturas con respecto a este tema.

**SEÑOR HARTMANN (Eg.)-** Insisto en mi postura. Es cierto que lo que se denuncia es muy fuerte y uno tiene tendencia a prejuzgar. Para exhortar, primero hay que probar que lo que se denuncia realmente ocurrió. Ahora contamos con información solo de una parte. Debemos esperar el resultado de las investigaciones para ver a quién tenemos que exhortar.

Cuando las cosas marchan bien nadie se preocupa de exhortar nada. Por lo tanto, si emitimos una exhortación estamos dando por sentado que lo que se plantea en esta nota es así. Por eso no quiero apurarme sino esperar a que se definan las cosas para luego sí hacer todas las declaraciones que sean pertinentes.

**SEÑORA PIREZ (Doc.)-** Las mismas reflexiones que se plantean hoy aquí surgieron en la Mesa del Claustro. Aunque esperemos a que se expida la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria, lo cierto es que aquí se nos traen dos problemas. Si siempre hay dificultades en las Coordinaciones para llevar adelante el Plan de Estudios -el viejo o el nuevo-, eso va a lesionar el desarrollo de cosas tan importantes como un curso o una carrera. Debemos saber si efectivamente hay tantos problemas y si se están dando los pasos para subsanarlos.

Todos podemos tener información de distintas fuentes de que hay problemas pero aquí ha llegado una nota que los plantea claramente. Debemos lograr que las Coordinaciones y todas las instancias preparativas para aplicar el Plan de Estudios funcionen bien. Estos son temas preocu-

pantes. Más allá de esperar a que el tema sea totalmente analizado, comparto que algo debemos hacer, ya sea exhortar o darnos por enterados. Ojalá esto llegue a oídos de todos los involucrados, porque sentarnos a hablar muchas tardes del mismo tema, sin que nada trascienda, no sirve.

Como dice la Dra. Rey, no se trata de un hecho aislado sino que son cosas que pasan en esta sociedad. Pero nosotros somos responsables porque tenemos algo muy delicado entre manos, que es la formación de los recursos humanos y la atención de personas. Podemos tomarnos un tiempo pero algo vamos a tener que expresar.

**SEÑOR CAIROLI (Doc.)**.- Me parece que el tema ha sido suficientemente discutido. Las opciones son dos: tomar conocimiento de la denuncia planteada en el Claustro por la delegación estudiantil en relación a determinado examen de una Cátedra, o tomar conocimiento y exhortar a todos los actores, como se dijo anteriormente. De todas formas, hay que recordar que el Claustro anterior ya emitió una exhortación. Me parece que las exhortaciones no llegan a nada. Es una perogrullada, como decir “tratémonos bien, compañeros”, pero eso es algo que todos saben y que hay que utilizar hasta para subir al ómnibus. Personalmente, creo que deberíamos tomar conocimiento de la denuncia planteada y nada más. Sugiero que pasemos a otro punto del Orden del Día.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el Dr. Cairoli, pero cuando conversamos en la Mesa vimos que la denuncia tenía dos partes: una parte ética y otra de funcionamiento de la Cátedra en relación con el Plan de Estudios actual y el anterior. También conversamos sobre el papel del Claustro en el funcionamiento del Plan de Estudios.

No sabemos si estas conductas tienen que ver con la implementación y qué impacto producen sobre el clima generado con el funcionamiento del nuevo Plan. El Claustro tiene un papel de conducción política sobre la marcha de este Plan. Nos planteamos qué hacer con esta denuncia y con las rispideces generadas dentro de la Facultad. Nuestra idea era tratar de ver cuál sería la imagen que como Claustro debemos dar al resto de la Facultad sobre este tema y sobre la implementación del Plan de Estudios, para lograr que salga adelante. No se trata de generar una resolución de castigo hacia una Cátedra ni tampoco una exhortación, porque todos sabemos cuál es la conducta universitaria que debemos observar.

Estas cosas no podrían pasar aquí ni en ningún lado porque, como ya se dijo, tenemos entre manos algo muy delicado como es la formación de los recursos humanos y la atención. Estas situaciones no son buenas para la formación de los estudiantes ni para las conductas dentro de la Facultad. La idea es ver qué mensaje político transmitimos para suavizar toda esta situación y que podamos seguir trabajando en la implementación del Plan de Estudios.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- ¿Por qué lo que pasó con la Cátedra de Anatomía condiciona la implementación del Plan de Estudios? Esta Cátedra es un pequeño porcentaje de todas las Cátedras involucradas en el Plan de Estudios. Hacemos daño al mezclar las cosas.

Por otro lado está el tema de que ellos no van a las Coordinaciones. Ese sí es un tema que debemos resolver. Si todo está relacionado, lo veremos, pero ahora hacemos daño al mezclar la situación particular que se dio en la Cátedra de Anatomía con el Plan de Estudios. Tampoco creo que el Claustro deba sacar una declaración de que todos tenemos que tratarnos bien. Hasta me da vergüenza una exhortación de ese tipo. Por supuesto que lo que pasó en Anatomía es horrible, pero eso debe ir por los carriles correspondientes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nuestra idea era trasladar el tema y conversar entre todos para ver cuál sería el mensaje que deberíamos dar hacia afuera. Eso es lo que estamos discutiendo.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Hay posiciones que parecen antagónicas pero en realidad son complementarias. Queda claro que el ámbito para resolver esta situación es la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria y, por tanto, el Claustro no puede tomar ningún tipo de postura, como tampoco puede exhortar a que todos se porten bien. Sin embargo, existen los antecedentes, como en el caso de los presos. Cuando una persona es un delincuente primario la tratan de una forma, pero esta situación se ha reiterado con los mismos protagonistas. Tengo claro que este no es el órgano que debe tomar una decisión final pero también tengo claro que no es la primera vez que esto sucede.

**SEÑOR HARTMANN (Eg.).-** Insisto en que debemos tomar conocimiento de la denuncia y estar atentos a la evolución del tema. Mi cuestionamiento es si esto que sucede con la Cátedra de Anatomía no se podría replicar en otros lados en el futuro. El Claustro ha sido capaz de democratizar el espíritu y la implementación del Plan de Estudios para que estén todos compenetrados. Por lo tanto, el hecho de que algunas Cátedras no entiendan cuál es el nuevo profesional que va a formar la Facultad puede traer este tipo de problemas, por tener una concepción catedrática antigua y verticalista.

**SEÑORA CASSINA (Doc.).-** El demos universitario está formado por muchas personas y puede haber miles de opiniones. Hay profesores más conservadores y otros más avanzados. Es una gama riquísima que ha permitido la discusión durante todo este proceso. Se podrá estar de acuerdo o no con muchas cosas, pero el Plan de Estudios se puso en marcha y ahora todos debemos trabajar con él, ya que estamos involucrados en el proceso.

Independientemente de eso, se pueden generar discusiones de toda índole y discrepar emocionalmente, como sucedió con la previa a la implementación, pero no podemos llegar a estas situaciones. La Universidad nos ha permitido enfrentarnos en las discusiones pero siempre con respeto, para construir, sumar y avanzar. Eso es lo que debemos defender. Si la situación que se denuncia es verdad, hay que condenarla porque en ese nivel nada va a avanzar. Pero opiniones encontradas siempre va a haber. El asunto es convencer y seguir avanzando.

**SEÑORA OYHANTÇABAL (Eg.).-** Si pedimos un informe no podemos leerlo y que pase luego a la Comisión de Ética Médica y Conducta Univer-

sitaria. Aunque todos sabemos qué es comportarse bien y conocemos las líneas éticas y morales, en los hechos cometemos errores. Por eso un mínimo comentario debemos emitir sobre lo sucedido, sin que se trate de una condena sobre las personas porque los hechos todavía no se han investigado. Estoy de acuerdo en que una situación como esta da vergüenza.

**SEÑORA PETIT (Eg.)**.- En esta situación hay cierto riesgo, porque las partes están en desigualdad de condiciones. El tema está atravesado por una relación jerárquica y de poder. Es una situación violenta y estoy de acuerdo con la Dra. Rey en que la violencia atraviesa a toda la sociedad. Coincido en que hay que separarla del Plan de Estudios porque sería enchastrarlo. La sociedad se ha tenido que dar mecanismos que contribuyan a prevenir la violencia, y entre ellos está el tema de visibilizarla. Felicito a la Asociación de los Estudiantes de Medicina por traer este informe por escrito. Los violentos son así porque nosotros se lo permitimos.

Como Claustro debemos dar el mensaje de que vamos a vigilar esta situación atentamente. Como ciudadanos no podemos dejar que esas cosas sucedan impunemente. Por algo todos nos acordamos de la dictadura. Esta situación nos remitió al terrorismo, a una inequidad, a una injusticia. Por algo han tenido que salir leyes sobre la prevención de la violencia doméstica y del acoso laboral. Lo que plantean los estudiantes se acerca mucho al acoso laboral, tema que deben tomar los gremios y los sindicatos. Por eso creo que no solo debemos tomar conocimiento sino decir algo más.

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- De alguna manera hay que expedirse, aunque no haya nada en concreto sobre qué pasó. Sin embargo, hayan ocurrido o no estos hechos, estamos de acuerdo en que estas cosas no pueden pasar. Coincido en que una exhortación al buen relacionamiento no estaría de más. Habiendo tenido hoy una discusión extensa, es válido que el Claustro se exprese de alguna manera y muestre que vamos a estar atentos a la resolución de la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Habría dos partes para resolver. En primer lugar deberíamos votar una resolución tomando conocimiento de esta denuncia y quedando atentos a lo que resuelva la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria. Por otro lado, debemos resolver si vamos a exhortar a mantener una conducta universitaria adecuada.

**SEÑORA PETIT (Eg.)**.- Sobre la exhortación algo hay que resolver, porque si no decimos nada es como permitir que sigan sucediendo estos hechos.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Debe quedar bien claro qué vamos a votar. Nosotros proponemos que en la resolución se utilice la palabra "exhortar" porque es lo que resolvió la asamblea de generación de los estudiantes. Nosotros, como representantes de los estudiantes, vamos a acompañar esa resolución.

**SEÑORA OYHANTÇABAL (Eg.)-** Independientemente de las palabras, lo que importa es el concepto. No vamos a llegar a un acuerdo sobre qué palabras utilizar pero lo importante es que lo que se trasmite refleje el espíritu de todos. Si nos ponemos muy semánticos podremos discutir horas sin ponernos de acuerdo. Podemos dejar que la Mesa elabore una redacción.

**SEÑOR RABANALES (Est.)-** Estamos de acuerdo con eso. Planteamos que se utilice esa palabra porque es lo que resolvió la asamblea de esa generación, que es la involucrada, y debemos acompañar esa resolución.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quizá podríamos resolver que ese concepto fuera manejado por la Mesa para redactar la resolución que votaríamos en la próxima sesión.

**SEÑORA ALGORTA (Doc.)-** No entiendo bien el mecanismo de votar una resolución que tendrá una redacción posterior. De todas formas, es muy difícil oponerse a un exhorto a que nos llevemos todos bien. Lo que pasa es que aquí se argumentó sobre la inconveniencia de tomar algunas resoluciones y una redacción puede cambiar el sentido de la cosa. Es difícil votar algo que no sabemos qué va a decir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, deberíamos recibir ahora una propuesta de resolución ya redactada. Quizá podríamos pasar a un intermedio para escribirla.

**SEÑORA REY (Doc.)-** Hemos pasado toda la sesión discutiendo este tema. Yo votaría si nos vamos a expedir sobre ese aspecto y luego vería si redactamos algo.

De todas formas, voy a argumentar por qué no estoy de acuerdo con que el Claustro se expida. Hasta que no tengamos todos los elementos, expedirse sobre la situación sería generar alarma. Es como cuando llevaron presos a los compañeros por el caso Maykol Cardozo. Lo hicieron por alarma, sin saber si eran culpables o no. Por eso planteo que hasta que no sepamos bien qué pasó el Claustro no emita opinión de ningún tipo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar si el Claustro se debe expedir sobre la inconveniencia de este tipo de conductas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría. (14 votos por la afirmativa y 9 por la negativa)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la siguiente propuesta de resolución:

“Tomar conocimiento de la denuncia efectuada por la Asociación de los Estudiantes de Medicina respecto a los hechos ocurridos en el transcurso del CBC2 vinculados a al Dpto. de Anatomía y en particular a algunos de sus docentes.

Dada la gravedad de estas denuncias, estar atentos a la investigación de la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria realice sobre los

hechos mencionados así como a las resoluciones que el Consejo de nuestra Facultad adopte.

Expresamos nuestra aspiración de que los vínculos entre los actores universitarios se mantengan dentro de las normas éticas y de respeto que hacen a una buena y fructífera convivencia universitaria”.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría.

Se va a votar si se envía la resolución al Consejo de la Facultad de Medicina y a los Órdenes.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría.

---

### **Evaluación del curso e implementación del nuevo Plan de Estudios**

**SEÑORA REY (Doc.)**.- En la Comisión de Plan de Estudios discutimos una vez más las competencias de la Comisión en cuanto a la continuidad de la implementación del Plan. Se planteó que sería bueno recoger materiales de las distintas Coordinaciones que han estado trabajando con el Ciclo Introductorio y con el CBCC 1 y así conocer qué carencias hay. Algunas cosas fueron mejorando y cambiando en el segundo año. Con ese material se podrá enriquecer la discusión.

Se vio que algunos aspectos están como “chuecos”. Por ejemplo, en el CBCC 1 no hubo habilidades clínicas. Se trata de ver por qué eso no se pudo hacer y de saber qué cosas están trancando la evolución y la implementación del Plan de Estudios. En el caso de las habilidades clínicas, eso no se pudo desarrollar en el primer año y recién se hizo en el tercer trimestre del segundo año por cuestiones económicas. Personalmente envié a la Comisión de Plan de Estudios el informe del CBCC 1, con las bondades y problemas de su ejecución en 2009.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Quedamos en elaborar un informe para la segunda sesión del Claustro de noviembre a fin de tener una visión macro de este problema.

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- Aunque no tenemos un informe muy extenso, la Comisión está funcionando bien. Dado que tenemos coordinadores que están trabajando en la Comisión, algunas cosas se facilitan. La reunión pasada fue de presentación y ahora vamos a empezar a trabajar sobre los informes.

Hay acuerdo general de hacer un seguimiento de la implementación del Plan de Estudios hasta ahora. Tuvimos discusiones recurrentes sobre las competencias de la Comisión, por lo que sería bueno que el Claustro tratara ese punto. Me refiero a qué competencias tendría el Claustro como para tomar definiciones específicas sobre los objetivos de un curso, etc., así como las competencias de las Coordinaciones.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Sería bueno que la Comisión de Plan de Estudios y la Comisión de Estructura Docente pudieran tratar algunos temas en común. Un problema es que el Plan 68 estaba acompasado con el ESFUNO de las Escuelas, y no había superposición de docentes. Actualmente el curso de Anatomía en el primer semestre está sobrecargado ya que se ocupa de las Escuelas y de la carrera de Medicina. Antes cada uno tenía una mitad. Es un tema que pertenece a la Comisión de Estructura Docente pero también a la Comisión de Plan de Estudios, y habría que ver cómo solucionarlo.

**SEÑORA PÍREZ (Doc.)**.- Una solicitud de la Mesa, que sabemos la Comisión va a trabajar, es fortalecer con los insumos que vayamos teniendo la redacción del Plan de Estudios para así poder socializarlo más. Eso podría hacerse como algo obligatorio para los Departamentos y todos quienes estén involucrados en su desarrollo. Este punto no digo que se haya desatendido pero se creyó que no iba a repercutir negativamente. Sin embargo, sí repercute, ya que los distintos actores involucrados no conocen el Plan de Estudios. No podemos seguir trabajando estos temas solo con las personas muy entendidas. Incluso los estudiantes no conocen toda la problemática del nuevo Plan, como tampoco la conocen los docentes.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Aquí debemos tener una posición de avance. Si seguimos metidos en un lodo de idas y venidas no vamos a lograr nada. Tenemos que avanzar, ya que el Plan de Estudios es un proceso. Por ejemplo, las materias básicas, aun con la superposición con las Escuelas, funcionan.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Fisiología no tiene docentes Grado 1 para las discusiones grupales.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- El tema es que este año se nos junta el Plan viejo, pero la situación se tiene que ir acomodando. El año próximo esto va a mejorar ya que quizá se pueda ofrecer algunos cargos. La gente que está trabajando en la implementación del Plan de Estudios debe considerar que mucho de lo que está escrito no se está cumpliendo. Hay que ver por qué sucede eso y tratar de ir construyendo.

**SEÑORA REY (Doc.)**.- Lo que va a discutir la Comisión de Plan de Estudios son los informes de las Coordinaciones, para ver cómo se está avanzando. Ya llevamos dos años de Ciclo Introductorio, dos años de CBCC 1 y tendremos un año de CBCC 2. Vamos a recibir los informes y veremos qué faltó y qué necesitamos hacia adelante. Hay que ver cuidadosamente dónde hizo agua el Plan, porque hay cosas que tienen solución pero otras no.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Quizá hay aspectos de este Plan de Estudios que nunca vamos a poder implementar, como pasó con el Plan 68.

**SEÑOR ARTUCIO (Est.)**.- Con respecto a las competencias de la Comisión de Plan de Estudios, en el Claustro se discutió bastante si esa Comisión estaba capacitada para definir los contenidos y objetivos de los cursos. En el fondo eso hace a la discusión de todos los ámbitos que tienen

que ver con el Plan de Estudios, como el Departamento de Educación Médica.

Sin embargo, veo este tema desde otro punto de vista. Por ejemplo, hoy aprobamos el Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica. Ese Plan tiene determinados objetivos de aprendizaje para cada una de las disciplinas, incluidos en la letra del mismo. ¿Eso fue escrito por los integrantes del Claustro? No, pero los consideramos cuando los votamos hoy y también quienes los votaron anteriormente. Esas cosas se fueron cambiando y mejorando.

Creo que tanto la Comisión de Plan de Estudios como el mismo Claustro pueden -y deben- expedirse sobre los contenidos de los cursos. No digo que lo tengan que hacer solos sino con asesoramiento de las disciplinas. Es competencia del Claustro brindar un marco más específico a las actividades que se hacen dentro de los cursos. Eso no ha sido muy bien contemplado en la letra del Plan de Estudios que se aprobó. Quizá sea este el momento de discutir ese tema y aprobar objetivos más específicos.

**SEÑOR RABANALES (Est.)**.- Hay una diferencia entre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica y el de la carrera de Medicina. Uno está estructurado por materias y el otro por módulos, lo que hace su gestión mucho más compleja porque antes existían materias y objetivos ya definidos.

Comparto que debemos trabajar en los objetivos para poder ampliar los lineamientos. Sin embargo, el Consejo aprobó un Reglamento de Cursos y Exámenes que establece claramente que la Coordinación es la encargada de establecer esos puntos de la evaluación y metodología de los cursos. Cada vez que en la Comisión de Plan de Estudios nos planteamos cómo seguir trabajando nos encontramos con el problema de que algunos aspectos no nos corresponden a nosotros sino a la Coordinación. Por eso no me queda claro hasta dónde podemos trabajar.

**SEÑORA HEREDIA (Est.)**.- Es cierto que el Reglamento de Cursos y Exámenes da ciertas potestades a las Coordinaciones, pero no refiere específicamente a objetivos, contenidos temáticos, etc. La Coordinación definirá modalidades de evaluación, qué actividades son obligatorias y ese tipo de cosas.

En cuanto a la ampliación de los objetivos, el Claustro debería trabajar con los asesoramientos correspondientes, ya que la Comisión de Plan de Estudios no tiene todos los elementos para hacerlo. Es necesario tomar la globalidad del Plan de Estudios a la hora de definir los contenidos específicos de los cursos porque, de lo contrario, se puede perder el espíritu del Plan. Eso sucede cuando un actor determinado toma definiciones específicas sobre cierto tema puntual, como cuando determinados Departamentos definen sus objetivos. De ese modo se separan las partes y se pierde la globalidad del Plan de Estudios. El Claustro es el que elabora el Plan de Estudios y sería positivo que discutiera estos temas, aunque sean controversiales. De todas maneras, debemos buscar la forma de

que eso se haga entre todos, con la participación de las personas capacitadas.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)**.- Yo no puedo opinar sobre lo que hace Pediatría. Este es un tema nuevo. Me refiero al hecho de que el Claustro incida en los temas que van a dar cada una de las disciplinas.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)